

de la Ley de Sociedades Anónimas según remisión que efectúan los artículos 243 y 254 de la misma Ley.

Madrid, 19 de mayo de 2006.-Los administradores solidarios, Vicente Camarero González y Cristina Camarero Herranz.-31.264. 1.ª 23-5-2006

DISTRIBUIDORA ELECTRODOMÉSTICOS NACIONAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Distribuidora Electrodomésticos Nacional, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el presente año 2006 los días 27 de junio a las 10:00 horas en primera convocatoria y 28 de junio a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad sito en la calle Bravo Murillo, n.º 377, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del informe de Auditoría y del informe de gestión del año 2005.

Aprobación de las cuentas (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2005, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.-Reducción del capital social de la sociedad por amortización de acciones propias. Modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Autorización al Consejo de Administración para ejecución del acuerdo.

Tercero.-Reducción del capital social de la sociedad por amortización de acciones de accionistas deudores por impago de dividendos pasivos. Modificación del art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Autorización al Consejo de Administración para ejecución del acuerdo.

Cuarto.-Modificación requisitos de convocatoria del consejo de Administración de la sociedad y, en su caso, del art. 11 de los Estatutos Sociales de la misma.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la sociedad, con 30 días de antelación a la celebración de la Junta, los documentos sujetos a aprobación, recordándoles su derecho de solicitar su entrega o envío que será inmediato y gratuito.

Madrid, 26 de abril de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Gómez Martínez.-27.261.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S. A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, edificio Friopuerto, ampliación muelle sur, frente al PIF, el día 29 de junio de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a las diez horas, y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005, y aplicación de los resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ampliación de capital y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, de

los informes sobre las mismas, de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 15 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Romeu Lopereña.-29.005.

DOW CHEMICAL IBÉRICA, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los socios a la Junta general, que se celebrará el día 23 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.30 horas, en segunda convocatoria, en domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social 2005.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio social 2005 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2005.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación del balance de fusión de la sociedad Dow Chemical Ibérica, S. L.

Cuarto.-Aprobación del Proyecto de Fusión por Absorción, y en consecuencia de la fusión por absorción de Dow Automotive España, S. L. por parte de Dow Chemical Ibérica, S. L., conforme al Proyecto de Fusión por Absorción, aprobado y suscrito por los administradores con fecha 8 de mayo de 2006.

Quinto.-Información por los administradores a la Junta general de las posibles modificaciones sustanciales que, en su caso, se hubiesen producido en el patrimonio de la sociedad desde la fecha de redacción del Proyecto de Fusión por Absorción.

Sexto.-Acogimiento de la fusión por absorción al régimen fiscal especial establecido en el capítulo VIII del título VII de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Séptimo.-Aceptación de renuncia, nombramiento y reelección de Consejeros de la sociedad.

Octavo.-Renovación de Auditores de la sociedad.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

a) Que la sociedad absorbente en la fusión es Dow Chemical Ibérica, S. L. entidad de nacionalidad española con domicilio en Madrid, calle Ribera del Loira, número 4-6, 4.ª planta, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-52045, y provista de C.I.F. número B-48011670.

b) Que la sociedad absorbida es Dow Automotive España, S. L. entidad de nacionalidad española con domicilio en Camarma de Esteruelas (Madrid), calle Del Corral, 7, Polígono Alcamar, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja número M-9854, y provista de C.I.F. número B-78492733.

c) No existencia de tipo y procedimiento de canje de acciones: Dow Chemical Ibérica, S. L. es titular de la totalidad de las participaciones sociales de Dow Automotive España, S.L. En consecuencia, no es preciso el establecimiento de relación de canje alguna entre las participaciones sociales de las sociedades que se fusionan, no procede aumento de capital social de la sociedad absorbente, ni procede la designación de expertos independientes para verificar el informe al que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas sobre el Proyecto de Fusión, ni tampoco el informe de los respectivos administradores de las sociedades participantes en la fusión sobre el proyecto de ésta, todo ello en virtud del artículo 250.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

d) Fecha de efectos contables: Las operaciones de la sociedad absorbida que se extinguirán como consecuencia de la fusión, habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2006.

e) Derechos especiales: A efectos de lo previsto en el apartado e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades

Anónimas, se hace constar que no se otorgarán los derechos y opciones a los que hace referencia dicho apartado en la sociedad absorbente en la fusión por absorción.

f) Ventajas a los Administradores: A los efectos de lo previsto en el apartado f) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que no se atribuirá ventaja especial alguna, en ninguna de las sociedades participantes en la fusión, a favor de los Administradores de ninguna de las mismas.

g) Modificaciones estatutarias: No se prevén modificaciones estatutarias en la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión.

Los socios tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los socios que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán examinar en el domicilio social los documentos que sirven de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales. Finalmente, se hace constar el derecho de los socios y de los representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión con el correspondiente informe de los auditores de cuentas; los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión; identidad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y fecha desde la que desempeñan sus cargos. Se hace constar que el Balance de fusión de las sociedades intervinientes en dicha operación se corresponde con el Balance anual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Madrid, 19 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Arozena Abad.-31.224.

DRESSKEY, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 77/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de M.ª Teresa Aguilar Mur y 26 más, contra Dresskey, S. L., se ha dictado en fecha 4 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada Dresskey, S. L., en situación de insolvencia, por importe de 245.088,11 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 4 de mayo de 2006.-La Secretaria Judicial.-27.348.

DROGUERÍA AGRÍCOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Droguería Agrícola, S. A.», a la asistencia a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio a las 20 horas en el domicilio social, «A Devesa, s/n», Xinzo de Limia y en segunda convocatoria el 30 de junio a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.-Revisión de la gestión del ejercicio 2005.

Segundo.-Análisis de la Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultar para la contratación de los correspondientes servicios profesionales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Asimismo se hace saber a los accionistas que en las oficinas de la empresa se encuentra a su disposición la documentación relativa al orden del día indicado.

Xinzo de Limia, 8 de mayo de 2005.—La Secretaria, Eva Enríquez Díaz.—27.298.

DÚPLEX ELEVACIÓN, S. L. **(Sociedad absorbente)**

AMESA ASCENSORES, S. A. **Unipersonal** **(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 16 de mayo de 2006, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad Absorbida), por «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad Absorbida, quedando «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid (fecha de presentación 19 abril de 2006, inscripción de fecha 24 de abril 2006). Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos Balances de fusión, adoptándose como tales los cerrados el día 31 de diciembre de 2005, considerándose realizadas todas las operaciones de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal», a efectos contables por «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», a partir del día 1 de enero de 2006.

Por estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal», y Presidente del Consejo de Administración de «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», Fernando To-bar Martínez.—29.578.

2.ª 23-5-2006

EDIFICIO PLAZA DE ESPAÑA, S. A. **(En liquidación)**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil a celebrar Junta general ordinaria el próximo día 29 de junio de 2006, en el bajo del número 8, de la calle Juan Ramón Jiménez, de Elche, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, para el supuesto de no poder celebrarse, al día siguiente y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio (Balance, Memoria y Cuen-

ta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta general.

Se pone en conocimiento de los socios, que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la L.S.A., los accionistas tendrán derecho a obtener los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Así como obtener copia íntegra de los acuerdos que se proponen.

Elche, 15 de mayo de 2006.—El Liquidador, Antonio J. Más Torres.—29.033.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Fecha: Día 26 de junio, 19 horas.

Lugar: Preguntoiro, 29, Santiago de Compostela.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Informe del editor, don Feliciano Barrera.

Tercero.—Nombramiento de auditores para las cuentas del ejercicio 2006.

Cuarto.—Inversiones en activos fijos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y el informe de los Auditores de Cuentas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110-b de la Ley 19/1989 y el artículo 212-2 del Real Decreto 1569/1989 que lo desarrolla.

Santiago, 11 de mayo de 2006.—José Manuel Rey Nóvoa, Consejero-Delegado.—31.243.

EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el día 23 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2006, a las doce horas en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, calle Francisco Arítio, 76-bis de Guadalajara, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación del censo de asistentes para establecer la existencia de quórum.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Tercero.—Informe del Señor Consejero Delegado, Don Félix Abánades López. Adopción de acuerdos.

Cuarto.—Lectura y propuesta de aprobación a los asistentes de las Cuentas Anuales y Memoria de la Sociedad correspondientes al año 2005.

Quinto.—Información y adopción de acuerdos relativos al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura del Acta de la sesión y su aprobación si procede.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a pedir y obtener, de forma gratuita e inmediata, los docu-

mentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Guadalajara, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Villaverde Martínez.—31.259.

ELECTRICIDAD Y RIEGOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Valladolid, calle Puente Colgante, número 30, el día 26 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Toda la documentación se encuentra a disposición de los señores accionistas en la oficinas de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carolina Tuya García.—28.985.

ELECTRYON, S. A.

Junta general ordinaria 2006

Conforme a la Legislación vigente y en base a los artículos 14 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Electryon, S.A.», en el domicilio social de la misma, calle Extremadura, n.º 25 de Palencia, que se celebrará el próximo día 22 de junio del 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social, con examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Cuentas y Balance del ejercicio 2005, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar expresamente en ésta convocatoria, en base a lo indicado en el artículo 33 de los Estatutos sociales, que los accionistas pueden obtener —de forma gratuita— de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palencia, 19 de mayo de 2006.—Presidente Consejo Admón. y Sociedad, Teodoro Guerra Espina.—31.198.

ELECTRÓNICA OLFER, S. L.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta general de socios a celebrar en el domicilio social, el próximo día 7 de junio de 2006 a las once horas y treinta minutos, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social durante el citado ejercicio económico.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.